

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO INDÍGENA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS**

En las instalaciones que ocupa el Hotel Vergel Huasteco ubicado en Carretera México-Laredo Km 335, perteneciente al municipio de Tancanhuitz, San Luis Potosí, C.P. 79760, siendo las once horas del dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, reunidos las y los Consejeros del Consejo Consultivo Indígena del Instituto de Desarrollo Humano y social de los Pueblos y Comunidades Indígenas, lo se acredita por la toma y del nombramiento que exhiben en original otorgado por la Junta Directiva del Instituto en el ejercicio de sus atribuciones contenidas en el artículo 14, fracción VI, de la Ley del Instituto. En apego a lo dispuesto por los artículos 26, 27, 28 y demás relativos de la Ley del Instituto de Desarrollo Humano y social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de San Luis Potosí, así como por lo dispuesto por Reglamento Interior del Instituto, las y los consejeros titulares y suplementes de los Municipios de Alaquines, Axtla de Terrazas, Aquismon, Ciudad del Maíz, Ciudad Valles, Coxcatlán, Ébano, Huehuetlán, Matlapa, San Vicente Tancuayalab, San Martín Chalchicuautla, Santa Catarina, San Antonio, San Luis Potosí, Tamasopo, Rayón, Tamazunchale, Tamuín, Tanlaías, Tancanhuitz, Tanquian de Escobedo Tampamolón corona, Tampacán y Xilitla, así como la presencia del Director General del Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas, en su carácter de Secretario Técnico, se trata el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

- Verificación del quórum legal de los consejeros y consejeras titulares y suplementes nombrados por la Junta Directiva.
- Informe de actividades del Director General de Instituto.
- Planes municipales de Desarrollo y Director de Asuntos Indígenas.
- Fractura hidráulica (Fracking).
- Modernización de la Carretera Valles-Tamazunchale.
- Receso.
- Perspectiva sobre la nueva institución Federal para la atención de los pueblos indígenas
- Reglamento Interno del Consejo Consultivo Indígena.

*Ignacio García*

*Petra Moreno García*

*Ma Luisa Santiago*

*Blas Hernández Reyes*  
*Josefa Leonor Andrade Aguilera*

*Marina Pérez Ramírez*  
*Antonio Stg*  
*Servanda Montero Yañez*

*Alberta Reynoso Velásquez*  
*Anteida Antonio Velásquez*

*J. Carmen Alvaréz*  
*Melmon Cruz López Reynosa*

*Mario Carrillo Ariza*  
*Nestora Htz. Morales*

*Rogación Apalinar act*  
*Roberto García*

*DANIEL RAMÍREZ*  
*Araceli Rodríguez Sánchez*  
*Briseida R. G.*

*Treje*  
*Yosenia González Ramírez*

*HERMINIO FLORES IHD ER*  
*18 OCT 18*

*Yosenia*  
*Helemincha Hdz Peli*

*Emilia Santibañez*  
*Carolina*  
*Elisa Lopez*

*Elodia Ramos*  
*Ma Luisa Santiago*

- Asuntos Generales
- Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS:**

I.- Con relación al punto I del orden del día, relativo a "Verificación del Quórum legal de los y las consejeros titulares y suplentes nombrados por la Junta Directiva", el Secretario Técnico procedió al pase de lista de los integrantes del Consejo Consultivo y, para tal efecto, los nombró por Ayuntamiento, encontrándose presentes los consejeros que firmaron la lista de asistencia que se circuló para dejar constancia de su presencia, misma que se anexa a la presente acta.

Visto lo anterior, se encuentra presente más de la mitad de los integrantes del Consejo Consultivo, por lo que existe quórum para tener por legalmente instala la sesión y se procede al desahogo de la misma.

El secretario Técnico del Consejo declaró abierta la Sesión y solicitó que mediante votación económica, someter a aprobación de los presentes el Orden del Día, lo cual sucedió de manera unánime entre las y los consejeros presentes.

Después de haberse dado lectura al acta del orden del día anterior, se acuerda por unanimidad adjuntar a la misma las propuestas que fueron presentadas de forma oral y escrita por tres consejeros.

II.- Con relación al punto II del orden del día, relativo al "Informe de actividades del Director General de Instituto", el Secretario técnico y Director General del Instituto de Desarrollo Humano Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas dio un mensaje dirigido a los integrantes del Consejo Consultivo presentes, destacó, entre los temas de su exposición, los trabajos realizados por el instituto en favor de los pueblos y comunidades indígenas, las actividades que en conjunto con la Comisión Permanente se han llevado a cabo y los retos pendientes de realizar en pro de los indígenas del Estado.

Concluida la exposición, agradecido la atención a su informe y dio el uso voz a diversos consejeros y consejeras que realizaron las aportaciones que estimaron convenientes y el Secretario Técnico y Director General del Instituto tomó notas de ellas para los efectos legales a que haya lugar, así mismo los canalizó ante las instancias que conforman al Instituto para que se llevara a cabo el apoyo correspondiente.

Como acuerdo aprobado por unanimidad, se proporcionara a los integrantes del Consejo Consultivo Indígena copia de acuse entregado a los nuevos Ayuntamiento donde se les da a conocer el nombre de los consejeros y consejas indígenas.

Blas Hernández R.  
 J. Carmen Alvarez  
 Jose de la Cruz Hernandez Aguirre  
 Reynalda  
 Mariana Ramirez  
 Serranda Montero Yañez  
 Elba Htz. Ramos  
 Antonio Sigs Hol  
 Hermelinda Hdz Felix  
 Ksiana Hdz. M. Velazquez  
 Alberto Reynoso Velazquez  
 Encida Antonio  
 Tredo Ramirez  
 Ysenia Gonzalez Ramirez  
 Berlindo HERNANDEZ FLORES  
 Jesus Alvarado  
 Emilia Sutil  
 Rosalinda Lopez  
 Ana Elisa Rodriguez Sanchez  
 Briseida  
 Patricia Garcia  
 Madrisa Santiago

Ignacia Garcia  
 Rosalinda Lopez  
 Ana Elisa Rodriguez Sanchez  
 Briseida  
 Patricia Garcia  
 Madrisa Santiago

III.- Con relación al punto III del orden del día, relativo al "Planes municipales de Desarrollo y Director de Asuntos Indígenas", el Secretario técnico dio el uso de la voz a Alma Elvira Cervantes Rosales, asesora de la Dirección General del Instituto, para la exposición y explicación de la presentación alusiva al tema.

En el transcurso de la exposición los integrantes presentes del Consejo Consultivo Indígena, acordó que se proporcionaría a cada uno de los integrantes del Consejo Consultivo Indígena el material gráfico relativo al tema que nos ocupa; el Padrón de Comunidades Indígenas y su actualización; las comunidades en proceso de inscripción y el directorio de funcionarios de los Ayuntamientos con población indígena.

Los integrantes del Consejo Consultivo indígena, por unanimidad, solicitan al secretario técnico de dicho organismo, que realice las acciones pertinentes para que se agende una sesión ordinaria en la cual estén en la sesión los presidentes municipales, para en esa reunión que se agende poder tomar acuerdos en favor de los pueblos y comunidades indígenas de cada municipio respectivamente.

Concluida la exposición, se dio el uso de la voz a los asistentes quienes en uso de ella realizaron diversas manifestaciones relacionadas con la imposibilidad de realizar sus actividades como consejeros al carecer de recursos que les permita actuar dentro de las funciones que con motivo de su cargo les corresponde para con sus comunidades.

Con motivo de este punto del orden del día, el consejo acordó por unanimidad solicitar que el secretario técnico gire exhorto a todos los municipios con presencia indígena para que den cumplimiento a la Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, así como al artículo 87 y 88 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado. *Ignacio Garcia*

IV.- Con relación al punto IV del orden del día, relativo al "Fractura hidráulica (Fracking)", el Secretario técnico expuso al Consejo Consultivo la situación del Estado con respecto a la exploración y explotación de hidrocarburos a través de la técnica conocida como Fractura Hidráulica".

Se hizo de su conocimiento las acciones que se han tomado ante las diversas instancias competentes para conocer la realidad del Estado con respecto a esta práctica, además se informó que es una figura reconocida en la Ley pero que no se llevara a cabo en San Luis Potosí.

Se informó respuesta por parte de las autoridades competentes es que no existen licitaciones para la práctica de Fractura Hidráulica en algún municipio del Estado. El Secretario Técnico exhortó a los consejeros y consejeras para que soliciten informe

*J. Carmona*  
*Blas Hernandez Reyes*  
*Alvarez*  
*Jose de la Cruz*  
*Aguilera*  
*Reynalda*

*Milena Gonzalez*  
*Mario Caprillo*

*Ignacio Garcia*  
*Flora Garcia*  
*Daniel Rivera*  
*Medina*

*Araceli Rodriguez*  
*Sandra*  
*Briseida*  
*R. G.*

*Elvira Cervantes Rosales*

*Marina Perez Ramirez*

*Antonia Stg*  
*Lidia*  
*Antonio*

*Herminda Hernandez Peliz*

*Alfonso Hernandez*  
*Antonio Velazquez*  
*Alfonso*  
*Reynoso*

*Antonio Velazquez*  
*Encido*  
*Antonio*  
*Tréjo*

*HERMILDO*  
*FLORES*  
*H. DEZ*  
*Ysenia Gonzalez*  
*Amr. Tréjo*

*Ignacio Garcia*  
*Flora Garcia*  
*Ysenia Gonzalez*  
*Amr. Tréjo*

*Ysenia Gonzalez*  
*Amr. Tréjo*  
*Emilia Santiago N.*  
*Ysenia Gonzalez*  
*Amr. Tréjo*

*Malena Santiago*  
*Roxi elbi Lopez C*

*Petra Moreno Garcia*  
*Servanda*  
*Monteio*  
*Yañez*

*Malena Santiago*  
*Roxi elbi Lopez C*





JOSÉ DE LEÓN HERNÁNDEZ

Blas Hernández Reyes

XI.- En fecha 17 de octubre del año en curso, una vez iniciados los trabajos programados para este día, dándose lectura por parte del Consejero Jesús Navarrete, designado por parte de la Comisión de Honor y Justicia, del acta levantada el día anterior, se acuerda por unanimidad de votos adjuntar a la presente acta, las propuestas que fueron presentadas en forma oral y escrita en esta fecha por parte de los consejeros Rafael Reyes Martínez, Apolinar Flores Antonio y Romualdo Hernández Miguel, formando parte de los acuerdos de la presente acta.

XII.- Siendo las 11:00 horas del día 17 de octubre de 2018, se da por concluida la presente acta y se inician los trabajos programados para el día 17 de octubre de 2018, firmando de conformidad los presentes. -----

MARCO CARRILLO

Rafael Reyes Martínez

J. Carmel Álvarez

Rafael Reyes Martínez  
Apolinar Flores Antonio  
Romualdo Hernández Miguel

Nuestra Hdz. M.

HERNANDO HERMINIO FLORES HDEZ

Jesús B. Navarrete

Eneida Antonio Trejo

Alberta Reynoso Velozquez

Fuercia Santiago N.

Madalena Santia

Araceli Lopez

Domingo Flores Garcia

DANIEL RIVERA MEDINA

Araceli Rodriguez Sanchez

Servanda Montero Yanez

Romualdo Hdez. Miguel

Ignacio Garcia

Petra Notario Garcia

Yesenia Glz. Pmz.

MOS

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Blas Hernández Reyes

JOSÉ DE LEÓN HERNÁNDEZ

[Signature]

[Signature]

MARINA PEREZ


ANTONIA STG

HERMELINDA HD FELIX

[Signature]

[Signature]

Para los pueblos Indígenas  
no se les cobre el peaje  
Porque nos sale caro pagar  
en cada coseta.

  
Romualdo Hernández Miguel  
Xilitla

Incluir en el Acta, Fundamento legal, ~~de~~ <sup>de</sup> ~~Artículo~~  
Artículo 1°, 2°, Declaración de las Naciones Unidas de  
los pueblos indígenas, Declaración Americana sobre  
los Derechos de los pueblos indígenas de la OEA  
La Convención Americana sobre Derechos  
Humanos (Pacto San José) así como en los  
Artículos, 2, 6, 7, 15 y 33 de comentario 169  
sobre pueblos indígenas y tierras, de la  
Organización Internacional del Trabajo.

Todo aquel megaproyecto que no este en  
consentimiento de la población indígena  
no se ~~se~~ acepta la técnica de Free Way en territorio indígena  
termo electricas, Representamiento de rio pugol coy,  
acueducto monterrey VI, gasoducto, Oladucto,  
Exploración y extracción de gas y Petroleo,  
No se otorgue concesión para probar el  
agua, para empresas privadas.



C. Rafael Reyes Mtz.



Observaciones relativas al Acta  
del día 16 de Octubre (Tercera Sesión).  
Ordinaria.

- 1.º incluir específicamente de los  
miga proyectos, por el ejemplo  
la SEDENA ha otorgado la  
verde en cuanto al uso y  
almacenamiento de explosivos,  
a cualquier compañía.  
Como derecho que nos otorgan las  
leyes, hacia los pueblos indígenas.  
~~dicir~~ ~~no~~ de darnos una  
explicación sencilla y relativa  
a este tema.

Apolonia Flores Valencia  
A. Flores